	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **RECIBIDO A SATISFACCION**

Pereira, 23 de Noviembre de 2020

Doctora
LILIANA LOPEZ LOPEZ
Subdirectora (E) de Centro de Comercio y Servicios
Regional Risaralda
Pereira

ASUNTO: Recibido a satisfacción Mantenimiento

Respetada Doctora;

En forma atenta y conforme a los servicios prestados, correspondientes al contrato de mantenimiento No. CO1.PCCNTR.1654202 del 25 de Junio de 2020, que tiene como objeto **"**Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Cámara Gesell, perteneciente al Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Risaralda, para la vigencia 2020", manifestamos la aceptación a satisfacción de los servicios prestados y relacionados en las facturas No.1157 y 1158 presentadas por el contratista.

CENTRO DE FORMACIÓN PRODUCTOR	FECHA PRESTACIÓN PRODUCTO O SERVICIO	COTIZACION No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	CUENTA DE COBRO No.	VALOR
PROYECTORES Y PROYECTOS P & P S.A.S	Servicio de Mantenimiento e 2020	N.A.	38320	Facturas No. 1157 Y 1158 de Noviembre 20 de 2020	$3.443.860

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($3.443.860) Moneda legal.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO: Los servicios prestados y la ejecución del contrato se realizaron en las instalaciones del Centro ubicada en la carrera 8 No. 26-79 de la ciudad de Pereira– Risaralda.



JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ
Coordinador Académico
Supervisor

Elaboró: Francia Rubio Gómez – frubio@sena.edu.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Modificar >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1654202
Versión del contrato	5
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/06/2020 3:24:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1654202
Objeto del contrato	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Cámara Gesell, perteneciente al Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Risaralda, para la vigencia 2020
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	152 Días
Fecha de inicio de contrato	30/06/2020 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	97 días
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	1/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

P Y P

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 900993661

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROYECTORES Y PROYECTOS PyP S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	07363430940

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Maria Zoraida Díaz* ***Fecha de aprobación:*** *25/06/2020 7:13:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LILIANA LOPEZ LOPEZ* ***Fecha de aprobación:*** *25/06/2020 7:27:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
Proceso de Contratación	MC-RSR-CCS-038-2020
Título de la oferta	MANTENIMIENTO CÁMARA GESELL SENA Pereira
Cuantía del contrato	3.443.860 COP

Volver

Modificar >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACTA DE ENTREGA

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Atn; Sr. José Rogelio Baena Gómez.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Seccional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

REFERENCIA: Mantenimiento Preventivo Cámara Gesell

Fecha: Noviembre 19 del 2020

Trabajo realizado:

- Mantenimiento preventivo al sistema de cámaras.
- Limpieza y soldadura de componentes internos profundos.
- Configuración sistema de movimientos cámara.
- Ecualización de sistema.
- Actualización de sistema.
- Pruebas de desempeño.
- Pruebas de grabación y audio.
- Puesta en funcionamiento

Equipos Entregados:

- Cámara PTZ.
- DVR LG LE-1004NH Serie: COV30310109 Placa 104TEPW000320.
- Joystick LG LKD1000 Serie: 501HZXW335338.

OBSERVACIONES:

- Queda pendiente la Capacitación en sitio. Una sesión para los instructores del área.
- Se reciben a satisfacción los equipos, configurados, puestos a punto y con un óptimo funcionamiento.

CONTRATISTA:

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P SAS
NIT: 900.993.661-3
Zoraida Díaz
Representante Legal

SUPERVISOR:

Firma:
Nombre: JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ
Cargo: Coordinador Academico

JAROL ANDRÉS CASTAÑO RAMÍREZ
Ingeniero de soporte

ACTA DE ENTREGA

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Atn; Sr. José Rogelio Baena Gómez.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Seccional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

REFERENCIA: Mantenimiento Preventivo Cámara Gesell

Fecha: Noviembre 19 del 2020

Trabajo realizado:

- Mantenimiento preventivo al sistema de cámaras.
- Limpieza y soldadura de componentes internos profundos.
- Configuración sistema de movimientos cámara.
- Ecualización de sistema.
- Actualización de sistema.
- Pruebas de desempeño.
- Pruebas de grabación y audio.
- Puesta en funcionamiento
- Capacitación en sitio. Una sesión para los instructores del área.

FACTURA # 1157: Mantenimiento Preventivo Cámara Gesell. $1.930.000 + IVA = **$ 2.296.700**

(Dos Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Setecientos pesos m/l)

OBSERVACIONES:

- Se reciben a satisfacción los equipos, configurados, puestos a punto y con un óptimo funcionamiento.

CONTRATISTA:

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P SAS
NIT: 900.993.661-3
Zoraida Díaz
Representante Legal

SUPERVISOR:



Firma:
Nombre:
Cargo:

JAROL ANDRÉS CASTAÑO RAMÍREZ
Ingeniero de soporte

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S
NIT: 900993661-3

INFORME TÉCNICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO CÁMARA GESELL

Pereira, Noviembre 19 del 2020

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Pereira.

Se realizó Mantenimiento preventivo a la Cámara GESELL Referencia: PS1045CGAD Modelo JTMTKS 2015 Serial: JSCG818423 que consta de:

- Mantenimiento preventivo al sistema de cámaras.

- Limpieza y soldadura de componentes internos profundos.

-Configuración sistema de movimientos cámara.

- Ecualización de sistema.

- Actualización de sistema.

- Pruebas de desempeño.

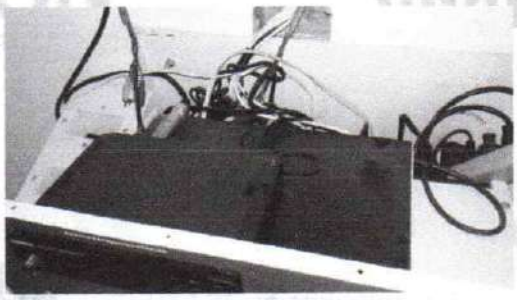
- Pruebas de grabación y audio.

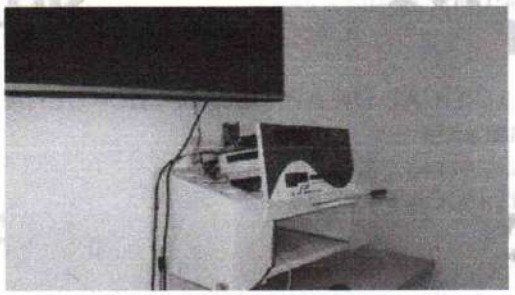
- Puesta en funcionamiento.

- Capacitación en sitio. Una sesión para los instructores del área.

ANEXO FOTOGRAFÍAS

ANTES



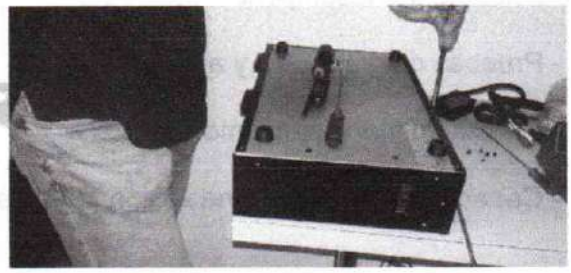


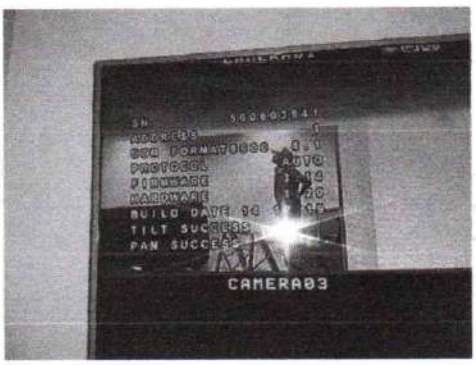


DURANTE



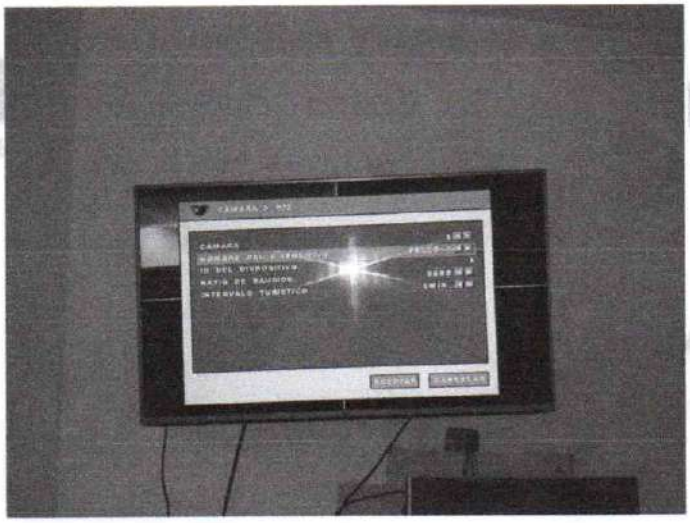








DESPUÉS





Cordialmente;

JAROL ANDRES CASTAÑO R.
Ingeniero Electrónico.

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S
NIT: 900993661-3

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS AMBIENTALES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

MARIA ZORAIDA DÍAZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la empresa PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S., manifiesto de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, que nuestra empresa cumple a cabalidad con todos los requerimientos ambientales según la Ley 1672 de 2013 "Lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)" y el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y demás normatividad legal vigente.

Por consiguiente, aclaro que en el mantenimiento preventivo y correctivo de la Cámara Gesell, no se generó ningún tipo de residuo peligroso o de manejo diferenciado (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE´s).

Atentamente;

MARIA ZORAIDA DÍAZ.
Representante Legal
c.c. 42.084.610

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S
NIT: 900993661-3

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Risaralda
Pereira

Ref.: CERTIFICACIÓN SG-SST

Certifico que la empresa PROYECTORES Y PROYECTOS P&P SAS con Nit.: 900993661-3, tiene implementado el SG- SST, para cumplimiento de la normatividad contemplada en el decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019 y demás normas pertinentes.

Por consiguiente, en el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Cámara Gesell, se cumplió a cabalidad con el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST y demás normas aplicables.

Atentamente;

MARIA ZORAIDA DÍAZ.
Representante Legal
c.c. 42.084.610

ACTA DE ENTREGA

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Atn; Sr. José Rogelio Baena Gómez.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Seccional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

REFERENCIA: Mantenimiento Correctivo Cámara Gesell

Fecha: Noviembre 19 del 2020

Trabajo realizado:

- Cambio de Sistema de Potencia que genera voltaje de alimentación y regulación en la Tarjeta de Control del DVR LG.
- Suministro calibración y puesta a punto del Bus de Datos, encargado de suministrar los voltajes correspondientes al sistema que alimenta el HDD.
- Suministro de Sistema de Control para generar alimentación de protocolo RS485 para manejo de PTZ. Suministro, instalación de Bus de Control para el manejo del protocolo RS485. Rediseño del Sistema de Control para generar voltajes encargados de alimentar los procesadores que almacenan la información de la Cámara Gesell.

OBSERVACIONES:

- Se reciben a satisfacción los equipos, configurados, puestos a punto y con un óptimo funcionamiento.

CONTRATISTA:

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P SAS
NIT: 900.993.661-3
Zoraida Díaz
Representante Legal

SUPERVISOR:

Firma:
Nombre: JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ
Cargo: Coordinador Academico

JAROL ANDRÉS CASTAÑO RAMÍREZ
Ingeniero de soporte

ACTA DE ENTREGA

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Atn; Sr. José Rogelio Baena Gómez.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Seccional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Pereira

REFERENCIA: Mantenimiento Correctivo Cámara Gesell

Fecha: Noviembre 19 del 2020

Trabajo realizado:

- Cambio de Sistema de Potencia que genera voltaje de alimentación y regulación en la Tarjeta de Control del DVR LG.
- Suministro calibración y puesta a punto del Bus de Datos, encargado de suministrar los voltajes correspondientes al sistema que alimenta el HDD.
- Suministro de Sistema de Control para generar alimentación de protocolo RS485 para manejo de PTZ. Suministro, instalación de Bus de Control para el manejo del protocolo RS485. Rediseño del Sistema de Control para generar voltajes encargados de alimentar los procesadores que almacenan la información de la Cámara Gesell.

FACTURA # 1158: Mantenimiento Correctivo Cámara Gesell. (ADENDA) $964.000 + IVA = **$1.147.160**

(Un Millón Ciento Cuarenta y Siete Mil Ciento Sesenta pesos m/l)

OBSERVACIONES:

- Se reciben a satisfacción los equipos, configurados, puestos a punto y con un óptimo funcionamiento.

CONTRATISTA:

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P SAS
NIT: 900.993.661-3
Zoraida Díaz
Representante Legal

SUPERVISOR:

Firma:
Nombre:
Cargo:

JAROL ANDRÉS CASTAÑO RAMÍREZ
Ingeniero de soporte

OTRO SI DE PRORROGA Y ADICION CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1654202 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROYECTORES Y PROYECTOS P & P S.A.S

Se realiza modificación de prórroga al contrato No. CO1.PCCNTR.1654202 de 2020 previas, las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 25 de Junio de 2020, las partes suscribieron el contrato de la referencia, cuyo objeto fue: "Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la Cámara Gesell, perteneciente al Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Risaralda, para la vigencia 2020". **2.** Que de conformidad con el contrato, el plazo de ejecución del contrato se pactó de dos (2) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, lo cual ocurrió el 30 de junio de 2020. **3.** Que JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ, supervisor del contrato, mediante correo de fecha 20 de Agosto de 2020, solicita y recomienda prorrogar el contrato en quince (15) días hábiles, hasta el 15 de Septiembre de 2020, indicando lo siguiente: "Atendiendo la solicitud y validando la justificación en las actuales circunstancias, es pertinente como lo expresa el Contratista, según propone, esperar hasta el 15 de septiembre, para la culminación de la labor encomendada". **4.** Que el 24 de Agosto de 2020 fue aprobado y publicado en el Secop II la prórroga solicitada por el contratista. **5.** Que el 10 de Septiembre de 2020, mediante correo electrónico, el contratista manifiesta solicitud de una nueva prórroga, en los siguientes términos: "Nuestra empresa se encuentra realizando el mantenimiento de la cámara en asunto; el Joystick presenta corto como se adjunta en las fotos, se va a revisar la gravedad del daño para lo cual se solicita prórroga de 30 días calendario, para proceder a cotizar para posterior adenda para la reparación de la tarjeta si se puede o adquirir uno nuevo." **6.** Que el 14 de Septiembre de 2020 fue aprobado y publicado en el Secop II la prórroga solicitada por el contratista. **7.** Que el 13 de Octubre de 2020, mediante correo electrónico, el contratista manifiesta solicitud de una nueva prórroga, en los siguientes términos: "En el proceso de mantenimiento preventivo realizado a la cámara Gesell, se ha realizado el diagnostico evidenciándose los siguientes daños, los cuales requieren mantenimiento correctivo, así: -No enciende el DVR, genera parpadeo del botón de Power y botón LAN, destello amarillo. -EL Joystick no permite el desplazamiento de la cámara PTZ. -El disco duro no está recibiendo el voltaje adecuado para el buen funcionamiento. Para poder realizar el diagnóstico es necesario utilizar repuestos y accesorios para realizar los descartes de los daños presentados, los repuestos se han solicitado, pero debido a la pandemia, las importaciones se han demorado más de lo habitual. Por estas razones, amablemente solicitamos Prórroga del proceso en asunto, hasta el día 30 de Noviembre de 2020." **8.** Que considerando la solicitud del contratista, el SENA autorizó y realizó una prórroga hasta el 03 de noviembre de 2020. **9.** Que el 22 de octubre el contratista presentó a la supervisión el diagnóstico de la cámara gesell y envió el 23 de octubre cotización de los repuestos que se requieren para el mantenimiento correctivo del equipo. **10.** Que el SENA, obtuvo otra cotización de los repuestos que se requieren para la reparación de la cámara, siendo la de menor valor la presentada por el contratista por la suma de $1.147.160. **11.** Que JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ, supervisor del contrato, mediante comunicación de fecha 26 de Octubre de 2020, solicita y recomienda a la Subdirección la adición del contrato por valor de $1.147.160, y ampliación del plazo, a partir del 04 de noviembre, y hasta el 30 de noviembre, teniendo en cuenta que se deben apropiar los recursos para la adición al contrato por valor de $1.147.160, correspondiente a la cotización de repuestos de menor valor presentada por el contratista.**12.** Que la ordenadora del gasto, considera viable y en consecuencia autoriza la presente adición y prórroga, solicitada por la supervisión del contrato. **13.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.1654202 de 2020, que se regirá por la Ley 80

de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.CO1.PCCNTR.1654202 de 2020, hasta el 30 de noviembre de 2020. **CLAUSULA SEGUNDA:** Adicionar el contrato No. CO1.PCCNTR.1654202 en la suma de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS (1.147.160) MCTE, modificando el valor total del mismo en la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (3.443.860) MCTE. **CLAUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA deberá ampliar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA con el correspondiente comprobante de pago para su aprobación. **CLÁUSULA CUARTA**: Las demás cláusulas del Contrato objeto de la presente prórroga conservan plena vigencia y permanecen indemnes, **CLÁUSULA QUINTA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía.

Proyectó: Francia Rubio Gómez – Contratista Apoyo a la Supervisión

Revisión Jurídica: Oralia Galindo Pinzón-Abogada Centro de Comercio y Servicios

PROYECTORES Y PROYECTOS P&P S.A.S
NIT: 900993661-3

INFORME TÉCNICO MANTENIMIENTO CORRECTIVO CÁMARA GESELL

Pereira, Noviembre 19 del 2020

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda
Centro de Comercio y Servicios
Contrato CO1.PCCNTR.1654202
Pereira.

Aparte del mantenimiento preventivo, se realizó Mantenimiento Correctivo y puesta a punto del sistema de audio, ya que la Sala y los equipos no estaban funcionando correctamente.

TRABAJO REALIZADO:

- Cambio de Sistema de Potencia que genera voltaje de alimentación y regulación en la Tarjeta de Control del DVR LG.

- Suministro calibración y puesta a punto del Bus de Datos, encargado de suministrar los voltajes correspondientes al sistema que alimenta el HDD.

- Suministro de Sistema de Control para generar alimentación de protocolo RS485 para manejo de PTZ.

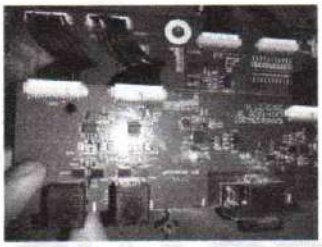
- Suministro, instalación de Bus de Control para el manejo del protocolo RS485.

- Rediseño del Sistema de Control para generar voltajes encargados de alimentar los procesadores que almacenan la información de la Cámara Gesell.

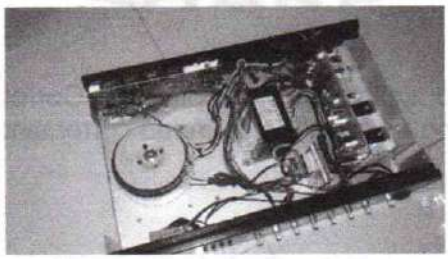
ANEXO FOTOGRAFÍAS

ANTES

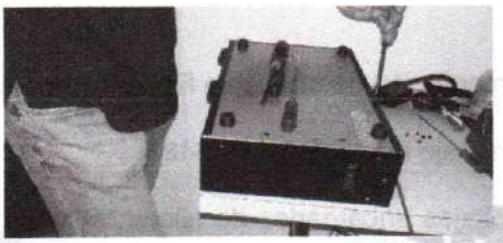








DURANTE





DESPUÉS



Cordialmente;

JAROL ANDRES CASTAÑO R.
Ingeniero Electrónico.

Cr. 6 16-22 LC 201 - C. Cial. Los Arcos- PEREIRA ***PBX:*** *6-3448440* ***CEL.: 3128040702 -3145962742 - 3146079095***
email: ***proyectos@proyectoresyproyectos.com*** ***www.proyectoresyproyectos.com***